

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS JURÍDICOS**

**CONCESIÓN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA
FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y UNIVERSALIZAR EL
ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIANTE LA RADIO,
LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Expediente N. °21176

**I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(25 de noviembre de 2020)**

**TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2020 - 30 de abril de 2021)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1 de setiembre al 30 de noviembre de 2020)**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

CONCESIÓN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIANTE LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

EXPEDIENTE N.º 21176

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**, rendimos el **PRIMER INFORME DE MOCIONES 137** al Plenario Legislativo sobre **6 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto **CONCESIÓN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIANTE LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**, expediente N.º 21176, las cuales se discutieron en la sesión N.º13, celebrada el miércoles 25 de noviembre del 2020. Las mociones fueron todas rechazadas.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIÓN RECHAZADA

[Moción N.º1-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º2-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º3-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º4-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º5-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º6-137 de la diputada María Inés Solís Quirós:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SAN JOSÉ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Diputada Mileidy Alvarado Arias
Presidente a.i

Diputada María Inés Solís Quirós
Secretaria a.i

21176-1-137
Dab